

Actividad #05

Diferencia de
los sistemas
para determinar
la nacionalidad.

"Jus Soli"

(Derecho de Suelo)

La Nacionalidad
que se adquiere
es la de los
padres independ-
ientemente del
lugar de naci-
miento.

"Jus Sanguinis"

(Derecho de Suelo)

La Nacionalidad
que se adquiere
es la del lugar
de nacimiento,
sin tener en
cuenta la
nacionalidad de
los padres.

Paola
Carría.